

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151**MADRID NÚMERO 28**

EDICTO

El secretario de lo social del número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Rubiela Orrego Preciado, contra doña Sara Villena y “Estrella Publicidad, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.109 de 2010, se ha acordado citar a doña Sara Villena y “Estrella Publicidad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de noviembre de 2010, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Sara Villena y “Estrella Publicidad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.760/10)